

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2020-00030-00

De la actualización de la liquidación del crédito que antecede radicada por el apoderado de la parte actora, el Despacho no le da tramite a la misma, como quiera que, ni el demandado ni el valor del capital relacionado en la misma coinciden con el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº81**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria.